

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintidos a las once horas, cuarenta minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVEN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE (s) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.- Señores Concejales bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE.

ALCALDE (s) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.- Por favor señora Secretaria sírvase dar lectura al orden del día.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTE DE ENERO DE 2022.

3º CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO DE LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL # 4-342-0-0-4, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO REYNALDO PIGUAVE HERRERA, SOLICITADO POR EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintisiete de enero de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

4° CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER, AMPARADO EN EL ARTÍCULO 367 DEL COOTAD, LA EXTINCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 245-IMD-13 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN LA CUAL SE APROBÓ LA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENESCYT), REVIRTIÉNDOSE AUTOMÁTICAMENTE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE A ESTA MUNICIPALIDAD, EN RAZÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN CONTRACTUAL; ADEMÁS AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. - Señor Alcalde propongo que se incluya en el orden del día de la sesión de hoy, el oficio como es la solicitud de permiso 001-SDC-2022 que envía la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, mediante el cual informamos que en reunión de trabajo sostenida el jueves trece de enero hemos analizado para la entrega de distinciones que se han destacado en diferentes maneras dejando en alto el nombre de nuestro cantón, por ello propongo y elevo a moción se incluya este punto. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR de la inclusión de un punto más dentro del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR de la inclusión; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR de la inclusión del punto que ha solicitado el Concejal Vicente Villamar; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR de la inclusión; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE (S) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con nueve votos a favor se aprueba la inclusión del quinto punto del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTE DE ENERO DE 2022.

3° CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO DE LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL # 4-342-0-0-4, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO REYNALDO PIGUAVE HERRERA, SOLICITADO POR EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE.

4° CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER, AMPARADO EN EL ARTÍCULO 367 DEL COOTAD, LA EXTINCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 245-IMD-13 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN LA CUAL SE APROBÓ LA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENECYT), REVIRTIÉNDOSE AUTOMÁTICAMENTE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE A ESTA MUNICIPALIDAD, EN RAZÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN CONTRACTUAL; ADEMÁS AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE.

5° CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER EL OFICIO No. 001-SCD-22 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES, RESPECTO A LA ENTREGA DE DISTINCIONES EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 10 DE FEBRERO DE 2022.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que sea aprobado el nuevo orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucia Fuentes Fajardo y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del orden del día; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del nuevo orden del día señora Actuaría; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE (S) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día, se aprueba con nueve votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTE DE ENERO DE 2022.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves veinte de enero de 2022. Esta moción es apoyada por Magister Lucia Fuentes Fajardo, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación señor Alcalde, señores Concejales quiero dejar constancia en esta acta que el día 24 de enero del año que decurre, solicité una mesa de trabajo donde convoqué al Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana, el Abogado Ramiro Martínez Chávez, esperé desde las nueve de la mañana y nunca se pudo llevar a efecto la reunión a la cual ustedes también estaban convocados y lo hago por qué, por las siguientes consideraciones, parece que cuando un Concejal solicita la presencia de algún director es un saludo a la bandera porque no vienen, no comparecen y yo sí quiero dejar en claro que lo hago investida de lo que me autoriza el COOTAD en mi calidad de fiscalizadora y legisladora,, por lo tanto señor Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, en su calidad de Alcalde encargado de esta sesión, una vez más que quede sentado que cuando se llama a un director es para conocer cómo se está llevando la dirección que preside y lo hice precisamente por todo lo que se está viviendo en el cantón, que es a nivel de la provincia y del país, como la inseguridad por la que atraviesa el cantón Daule, así que ojalá que la respuesta que se le dé a esta petición, no sea extemporánea, porque si las cosas no se hacen con oportunidad, ya no tienen sentido de hacerse señor Alcalde, así que no podía dejar pasar esto por alto, porque es una falta de respeto que no se me haga conocer los motivos por los cuales no ha sido atendida mi petición por parte del señor Alcalde, con esta aclaración A FAVOR del segundo punto del orden del día señora Actuaría; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del segundo punto del orden del día; ALCALDE (S) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO DE LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL # 4-342-0-0-4, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO REYNALDO PIGUAVE HERRERA, SOLICITADO POR EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA. - Señor Alcalde propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del punto; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, con los documentos aparejados por el señor Notario para dar cumplimiento a la extinción del patrimonio familiar como consta en la convocatoria A FAVOR del punto señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del tercer punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR señora Secretaria; ALCALDE (s) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER, AMPARADO EN EL ARTÍCULO 367 DEL COOTAD, LA EXTINCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 245-IMD-13 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN LA CUAL SE APROBÓ LA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENECYT), REVIRTIÉNDOSE AUTOMÁTICAMENTE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE A ESTA MUNICIPALIDAD, EN RAZÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN CONTRACTUAL; ADEMÁS AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, antes de proponer este tema la verdad es una historia sobre este tema que se lo donó al Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación no hizo nada, eso era para hacer el Instituto Tecnológico Juan Bautista Aguirre, se ha donado un terreno cerca del camal y el ministerio no ha hecho nada, qué pena que da cuando se entregan las cosas por el bien de la ciudadanía y el bien de los estudiantes y que no haya hecho nada, aquí se entregó ese terreno y hasta el día de hoy no se ha hecho nada, que nuevamente se revierta ese inmueble a la Municipalidad para que la Municipalidad lo ocupe y hagamos una obra mejor, por eso propongo y elevo a moción el cuarto punto del orden del día que fue dado lectura por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, Abogado si me gustaría que profundice al respecto, por favor (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, cómo no con el permiso del señor Alcalde en la institucionalidad pública todo tiene racionalidad o motivación, por una razón usted dona con una condición modal, es decir dono para que haga algo en cierto tiempo, así como por una razón de peso usted revierte esa donación, en este caso nuestra razón de peso y justificadora es hacer este centro de atención con problemas de drogadicción y es más lo hemos reconfigurado a un centro de servicio mucho mayor, lo hicimos mucho más amplio y qué bueno por Daule, nosotros tenemos el contrato firmado, entiendo que prácticamente estamos avanzando, porque no se puede detener el desarrollo de Daule y son riesgos aceptables dentro de la gestión de lo público, estamos aquí para tomar uno que otro riesgo, ahorita lo que vamos a hacer es revertir la donación ustedes emiten una resolución, se inscribe en el Registro de la Propiedad y continuamos otro trámite pero nosotros en la práctica ya volvimos a ser dueños asentados en el Registro de la Propiedad) Abogado pero a ellos notificándoles el motivo (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, con esto nosotros notificamos) se toma la decisión y luego se la hace conocer a ellos (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, además que el acto administrativo de ratificación es precisamente esta resolución, porque el Alcalde no podría sólo, más que la intención de hacer algo, la premura es porque ya tenemos la obra y el presupuesto) A FAVOR del cuarto punto; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del cuarto punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del cuarto punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación señor Alcalde, señores Concejales, voy a insistir con lo siguiente, le solicité a la señora Actuaría el día de ayer vía whatsapp que estuviera hoy presente el Director de Obras Públicas, qué casualidad tampoco ha comparecido, lo manifiesto para que quede constancia en el acta, ayer fuimos a hacer un recorrido conjuntamente con el Concejal Oscar Tutiven por el sector de San José - La Seca - Santa Rosa, oh sorpresa nos encontramos con un morador del sector Las Cañitas donde la persona que está a cargo de ese camino, le había dicho que se le ha inundado la casa donde él habita y también tenía problemas con la letrina, estaban enviando una volqueta con no más de cuatro metros de material para solucionar el problema pero lo que necesitaba es que llevaran una gallineta porque no podían colocar el tubo para que pueda drenar, solicito desde ahora y ojalá tenga la acogida porque en esto si voy a insistir, no conozco lo técnico pero es mi obligación cuando uno lo solicita en calidad de fiscalizador, de hacer un recorrido con los técnicos para ver si se están respetando los respectivos drenajes que tienen que haber en esa carretera, dado que es zona netamente agrícola y eso lo conoce la señora Mariana Herrera, como Concejal de la ruralidad junto con mi compañero el Concejal Eddy León, casi al finalizar el recorrido nos volvimos a encontrar con una volqueta del GAD que iba a dejar un material y ahí si iban más de siete metros de material

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintisiete de enero de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

y una gallineta de brazo largo parece que iban a solucionar una petición de parte de un señor de apellido Herrera pariente de la compañera, eran las 9h40 y las máquinas que estaban trabajando en el territorio estaban a la espera del material del asfalto y por qué traigo esto a colación, porque estamos en época invernal y cuando llueve no se puede trabajar pero cuando se va a trabajar si las condiciones climáticas lo permiten me parece que a esa hora era tiempo suficiente para que el material estuviera en territorio señor Alcalde, hago estas observaciones y ojalá que el señor de Obras Públicas las sepa acoger porque si voy a insistir señora Secretaria, sírvase disponer por secretaria que comparezca a una mesa de trabajo o a la próxima sesión de Concejo porque hay algunas preguntas que si quisiera hacerlas al señor de Obras Públicas, igualmente hicimos una inspección en el camal, yo he ido un par de veces más, en unas me acompañó el Concejal Eddy León, esta vez lo hice con mi compañero Oscar Tutiven, cuando pregunté por ciertas cosas recibí respuestas y ahora recibo otras, me gustaría a profundidad conocer cómo se está manejando el tema de repotenciación pero no vi ningún diseño del camal municipal y tampoco sé a cuánto va a ascender el valor de dicha remodelación, si sería bueno que los directores sean más explícitos en esto y por esto lo solicito desde ahora señora Secretaria téngase en cuenta para para los fines de ley, cuando hablé del señor Martínez él el día 21 entregó en la Sala de Comisiones a las 15h36, un oficio me imagino también al Presidente de la Comisión, al señor Eddy León y a esta servidora, en uno de sus puntos dice: *"...de la información obtenida de la Subdirección de Avalúos y Catastros la población actual total de Daule es de 270.000 habitantes de los cuales 160.000 personas habitan en la Parroquia Urbana Satélite La Aurora..."*, por estas consideraciones del contenido del documento fue que también solicité la comparecencia del señor Ramiro Martínez, porque hay algunas cosas que me gustaría conocer a profundidad, no sólo como comisionada de dicha comisión, valga la redundancia sino e insisto en mi calidad de fiscalizadora y legisladora, con estos antecedentes que he puesto, A FAVOR del cuarto punto del orden del día, con las consideraciones que acaba de hacer el señor Síndico y esperando que dicho proyecto sea exclusivamente de beneficio para los habitantes del cantón Daule, ya que cada obra que se hace es con recursos del cantón, por lo tanto tiene que ser de beneficio para el cantón con calidad y con calidez; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del cuarto punto; TUTIVEN BRIONES OSCAR, previo a mi votación señor Alcalde, señores Concejales quiero hacer una consulta al Abogado Hernández, el proyecto que se va a realizar con motivo de la cual se está haciendo la revocatoria de la donación que se hizo, es un proyecto que ya se tiene planteado y se va a ejecutar en este año? (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, sí) lo que nos permite validar en esta forma también la necesidad para la revocatoria, una segunda pregunta la SENESCYT que ha sido la beneficiaria en el momento que fue donado este terreno, la Municipalidad cuando empezó esta administración realizó algún tipo de informes o solicitudes en cuanto a lo que se tenía que haber realizado por la nueva administración, es decir envió algún escrito sobre qué se está haciendo o qué se va a hacer en el terreno, antes de lo que estamos procediendo a hacer?, con el objetivo de que se podría insistir ya dado el terreno que se cumpla, no estuvimos en esa administración pero actualmente tenemos la responsabilidad de poder haber presionado porque también es importantísimo para Daule como es la educación

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintisiete de enero de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

superior (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, lo que le puedo decir es que en el 2013 esto se donó y perdónenme si soy imprudente muchas veces lo evidente no se pregunta porque han pasado tantos años, desde mi perspectiva personal es evidente que no se va a hacer, desde la perspectiva municipal nosotros hemos hecho las conexiones y las tratativas, hemos sondeado el asunto y ellos no lo van a hacer, porque no tienen presupuesto, son las mismas respuestas que nos hacen por ejemplo el Ministerio de Salud Pública, aunque muchos presidentes lo han prometido con respecto al hospital general que ustedes también conocen mucho mejor que yo la necesidad y es por ello que el señor Alcalde abordó la problemática de drogas y designó ese espacio para poder construir la edificación pero definitivamente nosotros con el debido respeto no tenemos poder coercitivo, ni de coacción para que un tercero ejerza su competencia o lo ponga dentro de las prioridades de su plan anual de contrataciones, ante esa inacción nosotros nos hemos visto en la necesidad de actuar, afrontando otras de las necesidades que el cantón tiene) (ALCALDE SUBROGANTE OSWALDO PANTALEÓN LUNA, cuando hay una donación también hay cláusulas y si en tanto tiempo determinado no se construye, el terreno puede ser revertido por la institución que lo está donando) (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, es nuestra potestad o facultad, hay que argumentar a favor y en contra de lo que se está haciendo pero definitivamente Daule no espera de otro sino hacerlo por nosotros mismos) la Comisión de Terreno de la que soy parte emitió un informe favorable, he leído el expediente y dice una cláusula si en tanto tiempo no se realizaba se podía revocar, mi pregunta era si de parte de esta administración se hizo alguna gestión (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, se conversó con ellos) eso era lo que quería saber, como lo dije anteriormente como Comisionados de Terreno firmamos el informe porque es viable y legalmente, sólo que tenía esa inquietud y saber si es que el proyecto que tenemos como Municipio se va a ejecutar porque sería muy positivo, de no ser el caso no tendría razón de ser de quitar un terreno que posiblemente a futuro vaya a construirse, si es que nosotros no vamos a hacer algo ahí pero como se va a hacer un proyecto de igual envergadura con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía, obviamente a parte que es legal es moral y ético hacer algo que es parte de nuestro trabajo, mi voto es A FAVOR de este proyecto beneficioso para la ciudadanía, que es lo que nos debe importar más a nosotros; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE (S) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, escuchando al Síndico la parte legal desde mi punto de vista como legislador pienso que el Estado que no cuenta con los recursos económicos en esta crisis económica valga la redundancia peor en el gobierno anterior que no lo consideraron jamás en el presupuesto la construcción para dicha área que fue destinada y con esta crisis económica considero que va a seguir siendo un terreno que no va a dar un beneficio para nada y en este caso el Municipio va a hacer algo fundamental para los jóvenes, y mejorar la calidad de vida bienvenido sea A FAVOR del cuarto punto.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER EL OFICIO No. 001-SCD-22 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES, RESPECTO A LA ENTREGA DE DISTINCIONES EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 10 DE FEBRERO DE 2022

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA.- Señor Alcalde, señores Concejales, Señor Síndico, Director Financiero, señoras Secretarías, antes de aprobar este quinto y último punto del orden del día, quiero felicitar a la Abogada Gina Salazar, porque el día lunes fue su cumpleaños para lo cual le deseo muchas felicidades, que Dios la bendiga que le dé muchos años de vida, espero que ese día haya compartido con sus amigos, familiares y haya tenido un excelente día, en cuanto al quinto punto del orden del día la Comisión de Preseas y Distinciones ha presentado una petición para la entrega de distinciones a ciudadanos e instituciones que se han destacado de diferentes maneras en bien de nuestro cantón, así tenemos aquí un listado de médicos que han brindado sus servicios a la colectividad dauleña en el COVID 19, tenemos un grupo de profesionales del derecho, al mérito artesanal, al mérito y de esta manera rendir un justo homenaje a aquellas personas que han colaborado de una u otra forma durante la pandemia, con esto propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, feliz cumpleaños compañera Gina, que cumpla muchísimos años más A FAVOR del quinto punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, antes de mi votación, señor Alcalde, señores Concejales desconozco lo que dice la compañera Gina Salazar respecto a un señor Herrera familiar mío, si le han estado llevando un material desconozco pero si conozco yo por el sector que he preguntado y las personas acostumbran a ir donde el contratista a pedirles de favor que les apoyen con una volqueada de piedra, ya que las personas que ven que están haciendo algún trabajo piden de favor, lo digo porque la vez pasada vi eso y les pregunté si el Municipio les había ayudado y me dijeron que no, que lo solicitaron al contratista, no hay ningún favoritismo en ese sentido, respecto al punto A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a la cumpleaños la felicité el mismo día, no obstante reitero mis felicitaciones por su cumpleaños y con respecto a la votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación, a mí me gustan las cosas aclaradas para que no hayan malos entendidos, le aclaro Concejal Herrera cuando mencioné a su pariente porque él lo manifestó precisamente nuestra gente cuando tiene algún petitorio sea que se lo haga directamente a la Alcaldía, nosotros la gente del campo siempre estamos dispuestas a colaborar y el señor era quien iba a indicar a donde tenían que llevar el material, a eso me refería, no conozco si había pedido al Municipio o al contratista, eso no lo sé, simplemente

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintisiete de enero de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

las personas siempre tratan de ayudarse, porque si no se hace en unión las cosas no se obtienen los resultados esperados, aclarado esto para evitar cualquier mal entendido, yo siempre digo que me gustan hacer los recorridos muchas veces sola, otras veces lo realizo con algún compañero o cuando hemos ido todos juntos cada quien hace sus observaciones, porque para eso el pueblo nos eligió para eso recibimos una remuneración para trabajar por Daule, y cumpliendo con lo que dispone el COOTAD en su artículo pertinente, el día de ayer llamé al señor Fernández que dirige el área de la recolección de basura, sé que ha cambiado la modalidad de la recolección de la basura, los horarios y por lo tanto también sé que los recolectores que hacen el último viaje quedan cargados en el canchón, he hecho algunas averiguaciones con personas que conocen de la materia y los carros no deben quedar cargados señores Concejales, porque al destilar los desechos emanan líquidos muy fuertes por la descomposición de lo que se recoge eso daña la parte mecánica y no solamente la lata de los recolectores, eso debería reconsiderarse y de ser necesario volver a la modalidad que tenían deben de hacerlo porque los bienes municipales hay que cuidarlos, estamos pasando crisis económica, aquí tenemos al Director Financiero que dice que hace maravillas para que alcance el dinero y poder cumplir con todos los compromisos que tiene el GAD, les dejo esta inquietud me hubiera gustado que hubiera estado el señor Alcalde pero por el oficio que se nos entregó minutos antes de empezar la sesión debe cumplir con algo en la ciudad de Guayaquil pero este tema si hay que tratarlo con la premura y con la seriedad que se debe de hacer, los bienes municipales deben ser cuidados porque de lo contrario se dañan los vehículos, no sé en este momento como estará la flota está operativa o no pero eso nos puede causar algún inconveniente para cumplir con la recolección de basura respectiva, con el informe que ha presentado la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones y como lo manifestó muy bien en su intervención la Lucía Fuentes a las personas hay que reconocerles sus méritos, por eso es importante a veces conocer quiénes son, personalmente no los conozco a todos pero estoy segura que la Comisión que la integran los compañeros que suscriben esta comunicación, han destacado los méritos que tienen estas personas para hacerles un reconocimiento y eso nos compromete aún más a todos los ciudadanos a trabajar por la Capital Arrocerera de los Ecuatorianos, espero que para las próximas distinciones a recibirse también se consideren otras personas que seguramente tendrán los méritos suficientes para ser galardonadas, bien por ellos, estamos a las puertas de esta celebración, con esta aclaración y esta petición A FAVOR del último punto del orden del día, no sin antes volver a agradecer por las felicitaciones; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación quiero dejar en claro señor Alcalde encargado que mi intención no es perturbar su informe presentado para la entrega de distinciones a las personas que se han destacado en diferentes áreas aquí en el cantón Daule, simplemente queríamos saber en base a qué se sustentaba, hay un informe y personalmente quería saber quiénes eran y hay muchos que uno siendo de aquí de Daule no los conoce, esa era mi petición, mi voto A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, previo a mi votación escuchando las palabras de la Abogada Torres, soy uno más de aquellos ciudadanos que talvés por las diferencias generacionales no logramos identificar a cada uno de nuestros profesionales en las diferentes áreas salud, educación, abogacía, entre otros, la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones que la integran los compañeros y ellos asumo como dice la

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintisiete de enero de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

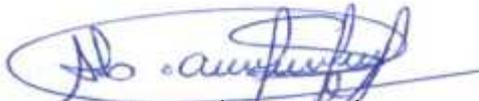
PRIMERO LA PATRIA

Abogada Salazar han hecho un trabajo arduo y hay que validar ese trabajo, eso no lo niego yo ni la Abogada Torres que hace un comentario un poco parecido al que planteaba hacer pero ella se adelantó, tenía la misma inquietud, no logro conocer a todos los profesionales del cantón pero bueno tenemos una comisión que tiene esa función, por algo hay comisiones determinadas en el Municipio, no es la excepción, se ha realizado el trabajo y han denotado que hay personas destacadas en el área de la medicina, del área del derecho, mérito artesanal y mérito periodístico, a algunos conozco a otros no, talvés por eso me hubiera sumado a lo que la Abogada Torres decía, que se hubiera dado una pequeña reseña con el objetivo de los que no conocemos en cierta parte de la labor de los compañeros podamos conocer y realzar aún más ese trabajo porque al conocer nosotros de aquel mérito que se está dando cada uno de nosotros como ciudadanos tendremos la oportunidad de halagar a estos ciudadanos que bien merecido lo deben tener porque la comisión ha hecho un trabajo del cual denota ese trabajo valga la redundancia, confiando en el trabajo realizado por dicha comisión, no me queda la menor duda en otorgar dichos méritos a estas personas, si me hubiera gustado que haya habido una pequeña reseña o se hubiera agregado a la documentación con la finalidad de ampliar más ese conocimiento, es lo que puedo decir y en cuanto al punto A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del quinto punto del orden del día señora Secretaria; ALCALDE (s) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, una de las cosas que mi madre me enseñó fue respetar la jerarquía de las personas y si a mí el Concejo Cantonal me designó presidente de esta Comisión, tienen que respetar la decisión de uno, si tal Concejal no está de acuerdo vote en contra, aquí se toman decisiones muchísimas buenas, malas pero quedará en la consciencia de cada uno, lo que me molesta es que hago un trabajo responsable y para mí es una falta de respeto que me vengan a refutar mi trabajo, no lo voy a tolerar, mil disculpas si mis palabras se salieron de contexto pero me enseñaron a ser correcto, con todos estos antecedentes y pidiéndoles disculpas a todos A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

Siendo las doce horas, veintiun minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veintisiete de enero de dos mil veintidos, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Oswaldo Pantaleón Luna
ALCALDE DE DAULE (s)


Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL